

Tipo OEC	Entidad de Acreditación	Materia	No. Acreditación	Estado de la Aprobación	Razón Social	Domicilio	Representante legal	RFC	Entidad Federativa	Teléfono	Correo	Norma	Alcance o numeral de la norma	Duración del servicio	Honorarios y viáticos de los evaluadores	Otros costos que se cobren por cualquier servicio	Precio	Observaciones	Año de vigencia
LABORATORIO DE PRUEBAS	EMA	Laboratorio de Ensayo bajo la norma NMX-EC-17025-IMNC-2018 ISO/IEC 17025:2017. Requisitos generales para la competencia de laboratorios de ensayo y de calibración, para la rama de agua	AG-062-006/11	Aprobado	Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali	Calle Novena 1901 Col. Elías Calles, Mexicali, B.C. 21390	Armando Carrasco López	CE5671208JE5	Baja California	6865642602	acastro@cespm.gob.mx evelasco@cespm.gob.mx	NMX-AA-003-1980	Toda la NOM	1 día muestra simple 2 días muestra compuesta	Tarifas y costos, establecidos por la Ley de Ingresos del Estado Baja California y son publicados en el periódico oficial del estado de Baja California	Tarifas y costos, establecidos por la Ley de Ingresos del Estado Baja California y son publicados en el periódico oficial del estado de Baja California	Establecido en la Ley de ingresos del estado de Baja California, para el ejercicio fiscal 2025, Título cuarto, Capítulo 1, Sección I, Índice A), Numeral 8, Subíndice j)	Tarifas y costos, establecidos por la Ley de Ingresos del Estado Baja California y son publicados en el periódico oficial del estado de Baja California	2025
LABORATORIO DE PRUEBAS	EMA	Laboratorio de Ensayo bajo la norma NMX-EC-17025-IMNC-2018 ISO/IEC 17025:2017. Requisitos generales para la competencia de laboratorios de ensayo y de calibración, para la rama de agua	AG-062-006/11	Aprobado	Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali	Calle Novena 1901 Col. Elías Calles, Mexicali, B.C. 21390	Armando Carrasco López	CE5671208JE5	Baja California	6865642602	acastro@cespm.gob.mx evelasco@cespm.gob.mx	NMX-AA-014-1980	Toda la NOM	1 día muestra simple 2 días muestra compuesta	Tarifas y costos, establecidos por la Ley de Ingresos del Estado Baja California y son publicados en el periódico oficial del estado de Baja California	Tarifas y costos, establecidos por la Ley de Ingresos del Estado Baja California y son publicados en el periódico oficial del estado de Baja California	Establecido en la Ley de ingresos del estado de Baja California, para el ejercicio fiscal 2025, Título cuarto, Capítulo 1, Sección I, Índice A), Numeral 8, Subíndice j)	Tarifas y costos, establecidos por la Ley de Ingresos del Estado Baja California y son publicados en el periódico oficial del estado de Baja California	2025
LABORATORIO DE PRUEBAS	EMA	Laboratorio de Ensayo bajo la norma NMX-EC-17025-IMNC-2018 ISO/IEC 17025:2017. Requisitos generales para la competencia de laboratorios de ensayo y de calibración, para la rama de agua	AG-062-006/11	Aprobado	Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali	Calle Novena 1901 Col. Elías Calles, Mexicali, B.C. 21390	Armando Carrasco López	CE5671208JE5	Baja California	6865642602	acastro@cespm.gob.mx evelasco@cespm.gob.mx	NMX-AA-004-SCFI-2013	Toda la NOM	12 días hábiles después de recibida la muestra en el laboratorio	Tarifas y costos, establecidos por la Ley de Ingresos del Estado Baja California y son publicados en el periódico oficial del estado de Baja California	Tarifas y costos, establecidos por la Ley de Ingresos del Estado Baja California y son publicados en el periódico oficial del estado de Baja California	Establecido en la Ley de ingresos del estado de Baja California, para el ejercicio fiscal 2025, Título cuarto, Capítulo 1, Sección I, Índice A), Numeral 8, Subíndice j)	Tarifas y costos, establecidos por la Ley de Ingresos del Estado Baja California y son publicados en el periódico oficial del estado de Baja California	2025
LABORATORIO DE PRUEBAS	EMA	Laboratorio de Ensayo bajo la norma NMX-EC-17025-IMNC-2018 ISO/IEC 17025:2017. Requisitos generales para la competencia de laboratorios de ensayo y de calibración, para la rama de agua	AG-062-006/11	Aprobado	Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali	Calle Novena 1901 Col. Elías Calles, Mexicali, B.C. 21390	Armando Carrasco López	CE5671208JE5	Baja California	6865642602	acastro@cespm.gob.mx evelasco@cespm.gob.mx	NMX-AA-005-SCFI-2013	Toda la NOM	12 días hábiles después de recibida la muestra en el laboratorio	Tarifas y costos, establecidos por la Ley de Ingresos del Estado Baja California y son publicados en el periódico oficial del estado de Baja California	Tarifas y costos, establecidos por la Ley de Ingresos del Estado Baja California y son publicados en el periódico oficial del estado de Baja California	Establecido en la Ley de ingresos del estado de Baja California, para el ejercicio fiscal 2025, Título cuarto, Capítulo 1, Sección I, Índice A), Numeral 8, Subíndice j)	Tarifas y costos, establecidos por la Ley de Ingresos del Estado Baja California y son publicados en el periódico oficial del estado de Baja California	2025

LABORATORIO DE PRUEBAS	EMA	Laboratorio de Ensayo bajo la norma NMX-EC-17025-IMNC-2018 ISO/IEC 17025:2017. Requisitos generales para la competencia de laboratorios de ensayo y de calibración, para la rama de agua	AG-062-006/11	Aprobado	Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali	Calle Novena 1901 Col. Elías Calles, Mexicali, B.C. 21390	Armando Carrazco López	CE5671208JE 5	Baja California	6865642602	acastro@cespm.gob.mx evelasco@cespm.go b.mx	NMX-AA-034-SCFI-2015	Toda la NOM	12 días hábiles después de recibida la muestra en el laboratorio	Tarifas y costos, establecidos por la Ley de Ingresos del Estado Baja California y son publicados en el periódico oficial del estado de Baja California	Tarifas y costos, establecidos por la Ley de Ingresos del Estado Baja California y son publicados en el periódico oficial del estado de Baja California	Establecido en la Ley de ingresos del estado de Baja California, para el ejercicio fiscal 2025, Título cuarto, Capítulo 1, Sección I, Índice A), Numeral 8, Subíndice j)	Tarifas y costos, establecidos por la Ley de Ingresos del Estado Baja California y son publicados en el periódico oficial del estado de Baja California	2025
LABORATORIO DE PRUEBAS	EMA	Laboratorio de Ensayo bajo la norma NMX-EC-17025-IMNC-2018 ISO/IEC 17025:2017. Requisitos generales para la competencia de laboratorios de ensayo y de calibración, para la rama de agua	AG-062-006/11	Aprobado	Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali	Calle Novena 1901 Col. Elías Calles, Mexicali, B.C. 21390	Armando Carrazco López	CE5671208JE 5	Baja California	6865642602	acastro@cespm.gob.mx evelasco@cespm.go b.mx	NMX-AA-006-SCFI-2010	Toda la NOM	12 días hábiles después de recibida la muestra en el laboratorio	Tarifas y costos, establecidos por la Ley de Ingresos del Estado Baja California y son publicados en el periódico oficial del estado de Baja California	Tarifas y costos, establecidos por la Ley de Ingresos del Estado Baja California y son publicados en el periódico oficial del estado de Baja California	Establecido en la Ley de ingresos del estado de Baja California, para el ejercicio fiscal 2025, Título cuarto, Capítulo 1, Sección I, Índice A), Numeral 8, Subíndice j)	Tarifas y costos, establecidos por la Ley de Ingresos del Estado Baja California y son publicados en el periódico oficial del estado de Baja California	2025
LABORATORIO DE PRUEBAS	EMA	Laboratorio de Ensayo bajo la norma NMX-EC-17025-IMNC-2018 ISO/IEC 17025:2017. Requisitos generales para la competencia de laboratorios de ensayo y de calibración, para la rama de agua	AG-062-006/11	Aprobado	Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali	Calle Novena 1901 Col. Elías Calles, Mexicali, B.C. 21390	Armando Carrazco López	CE5671208JE 5	Baja California	6865642602	acastro@cespm.gob.mx evelasco@cespm.go b.mx	NMX-AA-007-SCFI-2013	Toda la NOM	12 días hábiles después de recibida la muestra en el laboratorio	Tarifas y costos, establecidos por la Ley de Ingresos del Estado Baja California y son publicados en el periódico oficial del estado de Baja California	Tarifas y costos, establecidos por la Ley de Ingresos del Estado Baja California y son publicados en el periódico oficial del estado de Baja California	Establecido en la Ley de ingresos del estado de Baja California, para el ejercicio fiscal 2025, Título cuarto, Capítulo 1, Sección I, Índice A), Numeral 8, Subíndice j)	Tarifas y costos, establecidos por la Ley de Ingresos del Estado Baja California y son publicados en el periódico oficial del estado de Baja California	2025
LABORATORIO DE PRUEBAS	EMA	Laboratorio de Ensayo bajo la norma NMX-EC-17025-IMNC-2018 ISO/IEC 17025:2017. Requisitos generales para la competencia de laboratorios de ensayo y de calibración, para la rama de agua	AG-062-006/11	Aprobado	Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali	Calle Novena 1901 Col. Elías Calles, Mexicali, B.C. 21390	Armando Carrazco López	CE5671208JE 5	Baja California	6865642602	acastro@cespm.gob.mx evelasco@cespm.go b.mx	NMX-AA-008-SCFI-2016	Toda la NOM	12 días hábiles después de recibida la muestra en el laboratorio	Tarifas y costos, establecidos por la Ley de Ingresos del Estado Baja California y son publicados en el periódico oficial del estado de Baja California	Tarifas y costos, establecidos por la Ley de Ingresos del Estado Baja California y son publicados en el periódico oficial del estado de Baja California	Establecido en la Ley de ingresos del estado de Baja California, para el ejercicio fiscal 2025, Título cuarto, Capítulo 1, Sección I, Índice A), Numeral 8, Subíndice j)	Tarifas y costos, establecidos por la Ley de Ingresos del Estado Baja California y son publicados en el periódico oficial del estado de Baja California	2025

LABORATORIO DE PRUEBAS	EMA	Laboratorio de Ensayo bajo la norma NMX-EC-17025-IMNC-2018 ISO/IEC 17025:2017. Requisitos generales para la competencia de laboratorios de ensayo y de calibración, para la rama de agua	AG-062-006/11	Aprobado	Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali	Calle Novena 1901 Col. Elías Calles, Mexicali, B.C. 21390	Armando Carrasco López	CE5671208JE 5	Baja California	6865642602	acastro@cespm.gob.mx evelasco@cespm.go b.mx	NMX-AA-026-SCFI-2010	Toda la NOM	12 días hábiles después de recibida la muestra en el laboratorio	Tarifas y costos, establecidos por la Ley de Ingresos del Estado Baja California y son publicados en el periódico oficial del estado de Baja California	Tarifas y costos, establecidos por la Ley de Ingresos del Estado Baja California y son publicados en el periódico oficial del estado de Baja California	Establecido en la Ley de ingresos del estado de Baja California, para el ejercicio fiscal 2025, Título cuarto, Capítulo 1, Sección I, Índice A), Numeral 8, Subíndice j)	Tarifas y costos, establecidos por la Ley de Ingresos del Estado Baja California y son publicados en el periódico oficial del estado de Baja California	2025
LABORATORIO DE PRUEBAS	EMA	Laboratorio de Ensayo bajo la norma NMX-EC-17025-IMNC-2018 ISO/IEC 17025:2017. Requisitos generales para la competencia de laboratorios de ensayo y de calibración, para la rama de agua	AG-062-006/11	Aprobado	Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali	Calle Novena 1901 Col. Elías Calles, Mexicali, B.C. 21390	Armando Carrasco López	CE5671208JE 5	Baja California	6865642602	acastro@cespm.gob.mx evelasco@cespm.go b.mx	NMX-AA-028-SCFI-2021	Toda la NOM	12 días hábiles después de recibida la muestra en el laboratorio	Tarifas y costos, establecidos por la Ley de Ingresos del Estado Baja California y son publicados en el periódico oficial del estado de Baja California	Tarifas y costos, establecidos por la Ley de Ingresos del Estado Baja California y son publicados en el periódico oficial del estado de Baja California	Establecido en la Ley de ingresos del estado de Baja California, para el ejercicio fiscal 2025, Título cuarto, Capítulo 1, Sección I, Índice A), Numeral 8, Subíndice j)	Tarifas y costos, establecidos por la Ley de Ingresos del Estado Baja California y son publicados en el periódico oficial del estado de Baja California	2025
LABORATORIO DE PRUEBAS	EMA	Laboratorio de Ensayo bajo la norma NMX-EC-17025-IMNC-2018 ISO/IEC 17025:2017. Requisitos generales para la competencia de laboratorios de ensayo y de calibración, para la rama de agua	AG-062-006/11	Aprobado	Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali	Calle Novena 1901 Col. Elías Calles, Mexicali, B.C. 21390	Armando Carrasco López	CE5671208JE 5	Baja California	6865642602	acastro@cespm.gob.mx evelasco@cespm.go b.mx	NMX-AA-093-SCFI-2018	Toda la NOM	12 días hábiles después de recibida la muestra en el laboratorio	Tarifas y costos, establecidos por la Ley de Ingresos del Estado Baja California y son publicados en el periódico oficial del estado de Baja California	Tarifas y costos, establecidos por la Ley de Ingresos del Estado Baja California y son publicados en el periódico oficial del estado de Baja California	Establecido en la Ley de ingresos del estado de Baja California, para el ejercicio fiscal 2025, Título cuarto, Capítulo 1, Sección I, Índice A), Numeral 8, Subíndice j)	Tarifas y costos, establecidos por la Ley de Ingresos del Estado Baja California y son publicados en el periódico oficial del estado de Baja California	2025
LABORATORIO DE PRUEBAS	EMA	Laboratorio de Ensayo bajo la norma NMX-EC-17025-IMNC-2018 ISO/IEC 17025:2017. Requisitos generales para la competencia de laboratorios de ensayo y de calibración, para la rama de agua	AG-062-006/11	Aprobado	Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali	Calle Novena 1901 Col. Elías Calles, Mexicali, B.C. 21390	Armando Carrasco López	CE5671208JE 5	Baja California	6865642602	acastro@cespm.gob.mx evelasco@cespm.go b.mx	NMX-AA-030/1-SCFI-2012	Toda la NOM	12 días hábiles después de recibida la muestra en el laboratorio	Tarifas y costos, establecidos por la Ley de Ingresos del Estado Baja California y son publicados en el periódico oficial del estado de Baja California	Tarifas y costos, establecidos por la Ley de Ingresos del Estado Baja California y son publicados en el periódico oficial del estado de Baja California	Establecido en la Ley de ingresos del estado de Baja California, para el ejercicio fiscal 2025, Título cuarto, Capítulo 1, Sección I, Índice A), Numeral 8, Subíndice j)	Tarifas y costos, establecidos por la Ley de Ingresos del Estado Baja California y son publicados en el periódico oficial del estado de Baja California	2025

LABORATORIO DE PRUEBAS	EMA	Laboratorio de Ensayo bajo la norma NMX-EC-17025-IMNC-2018 ISO/IEC 17025:2017. Requisitos generales para la competencia de laboratorios de ensayo y de calibración, para la rama de agua	AG-062-006/11	Aprobado	Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali	Calle Novena 1901 Col. Elías Calles, Mexicali, B.C. 21390	Armando Carrasco López	CE5671208JE 5	Baja California	6865642602	acastro@cespm.gob.mx evelasco@cespm.go b.mx	NMX-AA-029-SCFI-2001	Toda la NOM	12 días hábiles después de recibida la muestra en el laboratorio	Tarifas y costos, establecidos por la Ley de Ingresos del Estado Baja California y son publicados en el periódico oficial del estado de Baja California	Tarifas y costos, establecidos por la Ley de Ingresos del Estado Baja California y son publicados en el periódico oficial del estado de Baja California	Establecido en la Ley de ingresos del estado de Baja California, para el ejercicio fiscal 2025, Título cuarto, Capítulo 1, Sección I, Índice A), Numeral 8, Subíndice j)	Tarifas y costos, establecidos por la Ley de Ingresos del Estado Baja California y son publicados en el periódico oficial del estado de Baja California	2025
LABORATORIO DE PRUEBAS	EMA	Laboratorio de Ensayo bajo la norma NMX-EC-17025-IMNC-2018 ISO/IEC 17025:2017. Requisitos generales para la competencia de laboratorios de ensayo y de calibración, para la rama de agua	AG-062-006/11	Aprobado	Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali	Calle Novena 1901 Col. Elías Calles, Mexicali, B.C. 21390	Armando Carrasco López	CE5671208JE 5	Baja California	6865642602	acastro@cespm.gob.mx evelasco@cespm.go b.mx	NMX-AA-074-SCFI-2014	Toda la NOM	12 días hábiles después de recibida la muestra en el laboratorio	Tarifas y costos, establecidos por la Ley de Ingresos del Estado Baja California y son publicados en el periódico oficial del estado de Baja California	Tarifas y costos, establecidos por la Ley de Ingresos del Estado Baja California y son publicados en el periódico oficial del estado de Baja California	Establecido en la Ley de ingresos del estado de Baja California, para el ejercicio fiscal 2025, Título cuarto, Capítulo 1, Sección I, Índice A), Numeral 8, Subíndice j)	Tarifas y costos, establecidos por la Ley de Ingresos del Estado Baja California y son publicados en el periódico oficial del estado de Baja California	2025
LABORATORIO DE PRUEBAS	EMA	Laboratorio de Ensayo bajo la norma NMX-EC-17025-IMNC-2018 ISO/IEC 17025:2017. Requisitos generales para la competencia de laboratorios de ensayo y de calibración, para la rama de agua	AG-062-006/11	Aprobado	Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali	Calle Novena 1901 Col. Elías Calles, Mexicali, B.C. 21390	Armando Carrasco López	CE5671208JE 5	Baja California	6865642602	acastro@cespm.gob.mx evelasco@cespm.go b.mx	HACH 8027	Todo el método	12 días hábiles después de recibida la muestra en el laboratorio	Tarifas y costos, establecidos por la Ley de Ingresos del Estado Baja California y son publicados en el periódico oficial del estado de Baja California	Tarifas y costos, establecidos por la Ley de Ingresos del Estado Baja California y son publicados en el periódico oficial del estado de Baja California	Establecido en la Ley de ingresos del estado de Baja California, para el ejercicio fiscal 2025, Título cuarto, Capítulo 1, Sección I, Índice A), Numeral 8, Subíndice j)	Tarifas y costos, establecidos por la Ley de Ingresos del Estado Baja California y son publicados en el periódico oficial del estado de Baja California	2025
LABORATORIO DE PRUEBAS	EMA	Laboratorio de Ensayo bajo la norma NMX-EC-17025-IMNC-2018 ISO/IEC 17025:2017. Requisitos generales para la competencia de laboratorios de ensayo y de calibración, para la rama de agua	AG-062-006/11	Aprobado	Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali	Calle Novena 1901 Col. Elías Calles, Mexicali, B.C. 21390	Armando Carrasco López	CE5671208JE 5	Baja California	6865642602	acastro@cespm.gob.mx evelasco@cespm.go b.mx	HACH 10206	Todo el Método	12 días hábiles después de recibida la muestra en el laboratorio	Tarifas y costos, establecidos por la Ley de Ingresos del Estado Baja California y son publicados en el periódico oficial del estado de Baja California	Tarifas y costos, establecidos por la Ley de Ingresos del Estado Baja California y son publicados en el periódico oficial del estado de Baja California	Establecido en la Ley de ingresos del estado de Baja California, para el ejercicio fiscal 2025, Título cuarto, Capítulo 1, Sección I, Índice A), Numeral 8, Subíndice j)	Tarifas y costos, establecidos por la Ley de Ingresos del Estado Baja California y son publicados en el periódico oficial del estado de Baja California	2025

LABORATORIO DE PRUEBAS	EMA	Laboratorio de Ensayo bajo la norma NMX-EC-17025-IMNC-2018 ISO/IEC 17025:2017. Requisitos generales para la competencia de laboratorios de ensayo y de calibración, para la rama de agua	AG-062-006/11	Aprobado	Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali	Calle Novena 1901 Col. Elías Calles, Mexicali, B.C. 21390	Armando Carrazco López	CE5671208JE 5	Baja California	6865642602	acastro@cespm.gob.mx evelasco@cespm.go b.mx	HACH 10207	Todo el método	12 días hábiles después de recibida la muestra en el laboratorio	Tarifas y costos, establecidos por la Ley de Ingresos del Estado Baja California y son publicados en el periódico oficial del estado de Baja California	Tarifas y costos, establecidos por la Ley de Ingresos del Estado Baja California y son publicados en el periódico oficial del estado de Baja California	Establecido en la Ley de ingresos del estado de Baja California, para el ejercicio fiscal 2025, Titulo cuarto, Capítulo 1, Sección I, Índice A), Numeral 8, Subíndice j)	Tarifas y costos, establecidos por la Ley de Ingresos del Estado Baja California y son publicados en el periódico oficial del estado de Baja California	2025
LABORATORIO DE PRUEBAS	EMA	Laboratorio de Ensayo bajo la norma NMX-EC-17025-IMNC-2018 ISO/IEC 17025:2017. Requisitos generales para la competencia de laboratorios de ensayo y de calibración, para la rama de agua	AG-062-006/11	Aprobado	Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali	Calle Novena 1901 Col. Elías Calles, Mexicali, B.C. 21390	Armando Carrazco López	CE5671208JE 5	Baja California	6865642602	acastro@cespm.gob.mx evelasco@cespm.go b.mx	NMX-AA-042-SCFI-2015	Medición de organismos coliformes totales y organismos coliformes fecales	12 días hábiles después de recibida la muestra en el laboratorio	Tarifas y costos, establecidos por la Ley de Ingresos del Estado Baja California y son publicados en el periódico oficial del estado de Baja California	Tarifas y costos, establecidos por la Ley de Ingresos del Estado Baja California y son publicados en el periódico oficial del estado de Baja California	Establecido en la Ley de ingresos del estado de Baja California, para el ejercicio fiscal 2025, Titulo cuarto, Capítulo 1, Sección I, Índice A), Numeral 8, Subíndice j)	Tarifas y costos, establecidos por la Ley de Ingresos del Estado Baja California y son publicados en el periódico oficial del estado de Baja California	2025
LABORATORIO DE PRUEBAS	EMA	Laboratorio de Ensayo bajo la norma NMX-EC-17025-IMNC-2018 ISO/IEC 17025:2017. Requisitos generales para la competencia de laboratorios de ensayo y de calibración, para la rama de agua	AG-062-006/11	Aprobado	Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali	Calle Novena 1901 Col. Elías Calles, Mexicali, B.C. 21390	Armando Carrazco López	CE5671208JE 5	Baja California	6865642602	acastro@cespm.gob.mx evelasco@cespm.go b.mx	NMX-AA-113-SCFI-2012	Toda la NOM	12 días hábiles después de recibida la muestra en el laboratorio	Tarifas y costos, establecidos por la Ley de Ingresos del Estado Baja California y son publicados en el periódico oficial del estado de Baja California	Tarifas y costos, establecidos por la Ley de Ingresos del Estado Baja California y son publicados en el periódico oficial del estado de Baja California	Establecido en la Ley de ingresos del estado de Baja California, para el ejercicio fiscal 2025, Titulo cuarto, Capítulo 1, Sección I, Índice A), Numeral 8, Subíndice j)	Tarifas y costos, establecidos por la Ley de Ingresos del Estado Baja California y son publicados en el periódico oficial del estado de Baja California	2025
LABORATORIO DE PRUEBAS	EMA	Laboratorio de Ensayo bajo la norma NMX-EC-17025-IMNC-2018 ISO/IEC 17025:2017. Requisitos generales para la competencia de laboratorios de ensayo y de calibración, para la rama de agua	AG-062-006/11	Aprobado	Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali	Calle Novena 1901 Col. Elías Calles, Mexicali, B.C. 21390	Armando Carrazco López	CE5671208JE 5	Baja California	6865642602	acastro@cespm.gob.mx evelasco@cespm.go b.mx	NMX-AA-051-SCFI-2016	Toda la NOM	12 días hábiles después de recibida la muestra en el laboratorio	Tarifas y costos, establecidos por la Ley de Ingresos del Estado Baja California y son publicados en el periódico oficial del estado de Baja California	Tarifas y costos, establecidos por la Ley de Ingresos del Estado Baja California y son publicados en el periódico oficial del estado de Baja California	Establecido en la Ley de ingresos del estado de Baja California, para el ejercicio fiscal 2025, Titulo cuarto, Capítulo 1, Sección I, Índice A), Numeral 8, Subíndice j)	Tarifas y costos, establecidos por la Ley de Ingresos del Estado Baja California y son publicados en el periódico oficial del estado de Baja California	2025

LABORATORIO DE PRUEBAS	EMA	Laboratorio de Ensayo bajo la norma NMX-EC-17025-IMNC-2018 ISO/IEC 17025:2017. Requisitos generales para la competencia de laboratorios de ensayo y de calibración, para la rama de agua	AG-062-006/11	Aprobado	Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali	Calle Novena 1901 Col. Elías Calles, Mexicali, B.C. 21390	Armando Carrasco López	CE5671208JE 5	Baja California	6865642602	acastro@cespm.gob.mx evelasco@cespm.gob.mx	Method EPA 200.8, Revisión 5.4	Toda la NOM	12 días hábiles después de recibida la muestra en el laboratorio	Tarifas y costos, establecidos por la Ley de Ingresos del Estado Baja California y son publicados en el periódico oficial del estado de Baja California	Tarifas y costos, establecidos por la Ley de Ingresos del Estado Baja California y son publicados en el periódico oficial del estado de Baja California	Establecido en la Ley de ingresos del estado de Baja California, para el ejercicio fiscal 2025, Título cuarto, Capítulo 1, Sección I, Índice A), Numeral 8, Subíndice j)	Tarifas y costos, establecidos por la Ley de Ingresos del Estado Baja California y son publicados en el periódico oficial del estado de Baja California	2025
------------------------	-----	--	---------------	----------	--	---	------------------------	---------------	-----------------	------------	---	--------------------------------	-------------	--	---	---	--	---	------